

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ALOJAMIENTO

## 1. OBJETIVO

Proveer las políticas, condiciones y términos de la reserva de habitación adquirida en **EntreAguas Ecolodge**, en desarrollo al cumplimiento de los lineamientos internos y disposiciones legales aplicables.

## 2. ALCANCE

Aplica para el cliente que ha adquirido una reserva individual de alojamiento (habitaciones) en **EntreAguas Ecolodge**.

## 3. GENERALIDADES

### 3.1. Política de Check-In (ingreso) y Check-Out (salida)

Su reserva inicia a las 15 horas (3:00 p.m.) del día de llegada y finaliza a las 12:00 horas (12:00 p.m.) del día de salida. El horario de servicio de nuestra recepción es de 24 horas.

### 3.2. Política de Cancelación y Modificación

Usted podrá cancelar o modificar su(s) reserva(s) sin penalidad, si lo hace al menos 7 días antes de la fecha de llegada, en caso de no hacer uso de su reserva y no haberla cancelado o modificado dentro del tiempo establecido, perderá el valor abonado a su reserva y no podrá solicitar la reprogramación de la misma. Puede aplazar su reserva hasta 3 meses (sin conservación de tarifa) siempre y cuando realice la respectiva solicitud con al menos 7 días de anticipación.

Puede cancelar o modificar su reserva contactándonos al teléfono +57 3216399567 o mediante el correo electrónico [contacto@entreaquasecolodge.com](mailto:contacto@entreaquasecolodge.com).

### 3.3. Política de Registro de Menores de Edad

Todos los menores de 18 años de edad deben presentar su documento de identificación al momento del Check-in y deberán venir acompañados por unos de sus padres o de lo contrario traer la autorización debidamente firmada por sus padres con una copia de sus documentos de identificación. Sin esta documentación no se permite el ingreso de los menores de edad al ecolodge. Lo anterior en desarrollo a lo dispuesto en la **Ley 679 de 2001 Estatuto para Prevenir la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes** y sus normas concordantes.

### **3.6. Política de Sostenibilidad**

En EntreAguas Ecolodge estamos comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestro entorno, asumiendo el compromiso legal en los aspectos ambientales, socioculturales y económicos, a través del mejoramiento continuo de nuestros procesos. Protegiendo la integridad física y moral de los niños, niñas, adolescentes y población vulnerable, aplicando medidas de seguridad y control encaminados a preservar sus derechos. Implementamos medidas de prevención, control y mejora para minimizar el impacto ambiental, sociocultural y económico de la operación; sensibilizando a nuestros huéspedes, clientes, proveedores y colaboradores en cuanto a sus derechos y deberes sostenibles.

### **3.7. Autorización Tratamiento de Datos Personales**

Autorizo a EntreAguas Ecolodge el tratamiento de sus datos personales, los cuales han sido entregados a través de los diversos canales de comercialización tales como sitio web y central de reservas. Informamos que los datos personales serán conservados con especial cuidado, de conformidad con lo establecido en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que modifiquen, regulen o amplíen la regulación sobre la materia.

## **4. PROHIBICIONES**

Los destinatarios de este reglamento tienen especialmente prohibido durante su estadía o pasadía en EntreAguas Ecolodge:

- Ingresar acompañantes no alojados y registrados al momento del Check-in, estrictamente si son menores de edad.
- Ingresar bebidas alcohólicas que no hayan sido vendidas dentro del establecimiento, se cobrará un descorche de \$50.000 pesos colombianos (COP) por cada botella que se abra.
- Usar parlantes en las habitaciones y demás instalaciones.
- Ingresar y/o manipular cualquier tipo de arma.
- Provocar cualquier tipo de desorden, vandalismo, comportamiento hostil, disturbios, inconductas notorias, alteraciones del orden, o realizar cualquier acto que pueda trastocar la tranquilidad, silencio, descanso y privacidad que los huéspedes esperan encontrar durante su estadía en nuestro ecolodge.
- Actuar grosera o agresivamente contra otros huéspedes, acompañantes, visitantes, empleados, jerárquicos o no, y aún contra sus propios acompañantes.
- Realizar actos de violencia, intimidación psíquica o moral, acoso de cualquier índole, proferir amenazas, justificadas o no, y realizar cualquier acto, exclamación o expresión que afecte el honor, prestigio o la integridad psíquica de cualquier destinatario de este Reglamento o de cualquier empleado de EntreAguas Ecolodge.

- Dañar o deteriorar, total o parcialmente, las instalaciones, bienes, servicios y suministros del ecolodge, o de cualquier otro destinatario de este documento.
- Ingresar sin expresa autorización al ecolodge u omitir la denuncia de su tenencia y/o tener en su poder armas de fuego, o de otro tipo, explosivos de cualquier clase, sin excepción alguna.

**IMPORTANTE:**

Se da por entendido que al momento de hacer efectiva la reserva, el cliente y/o huésped conoce que acepta en su totalidad las presentes políticas de EntreAgua EcoLodge, estando conforme y de acuerdo con todos los puntos antes mencionados.

**5. DOCUMENTOS REFERENCIA Y ANEXOS**

- Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013.
- Ley 679 de 2001 Estatuto para Prevenir la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.